



RNVJ

RADICADO: 680014003003-2019-00195-00

PROCESO: VERBAL -RESOLUCION DE CONTRATO -MENOR CUANTIA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa al Despacho del Señor, con la constancia que se surtió la alzada ante el superior jerárquico, en el que el Juzgado Decimo Civil del Circuito de la ciudad, quien declaró desierto el recurso de apelación.

Bucaramanga, 5 de abril de 2021.-

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, cinco (5) de abril del dos mil veintiuno (2021).-

En atención a la constancia secretarial anterior este despacho dispone lo siguiente,

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior jerárquico, Juzgado Decimo Civil del Circuito de la ciudad, mediante el cual fue declarado desierto el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada.

NOTIFÍQUESE,

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fdc83eab4ec63f9e175ba25b89ac1ba2e3b6188957df94d493601e71b60
45a34

Documento generado en 05/04/2021 09:11:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>